Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DCSH.CD.072.2025
10 de junio de 2025

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la **Sesión 210 mixta del Consejo Divisional.**

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) le convoco a la **Sesión número 210** del **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta,** la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas "A" P 012, ubicada en el Edificio P, primer piso y a través de la aplicación Zoom, el próximo **martes 17 de junio de 2025 a las 16:00 horas.** Los datos de la sesión Zoom se les harán llegar por correo. Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (ART. 42 Y 44 FRACCIÓN I, DEL *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones números **204 mixta**, **205 mixta y 206 mixta,** celebradas el 24 de abril y **207 urgente mixta** celebrada el 02 de mayo, todas del año 2025. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Difusión Cultural en la UAM,** responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Manifiestos de la sociedad de la información,** responsable: Dra. María Paz Sastre Domínguez, Profesora Investigadora adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **solicitud de cambio de responsable del proyecto de servicio social: "Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales", a fin de**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

sustituir a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez por el Dr. Rodrigo Rosales González, Coordinador de estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación a diez personas prestadoras de servicio social del proyecto denominado: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** aprobado en la sesión 194 mixta del Consejo Divisional, cuyo responsable es el **Mtro. Juan Carlos López García**, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 180 mixta del Consejo Divisional de fecha 22 de abril de 2024) de la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales del 08 de septiembre de 2025 al 07 de enero de 2026.** (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación del **Dr. José Omar Pérez Baños** como integrante del **Comité de Publicaciones Periódicas y de Difusión** del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesto por el Director de la División. (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y LINEAMIENTOS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAPÍTULO PRIMERO.).

8. Presentación del **informe del periodo sabático del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

9. **Asuntos generales.**

ATENTAMENTE
Casa Abierta al Tiempo

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
PRESIDENTE
Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.